Bogotá, 29 de febrero 2024

Señores
EMPRESA METRO DE BOGOTA
ATN Ing. Nelson Jairo Pineda R.
Subgerencia de Gestión Predial

Asunto: Confirmación y Respuesta oficio radicado EXTS24-0001385 y recibo Radicado EXTS24-0001413 del Contrato consultoría 171-2023

Ref.: IN-E-126-24

Estimados.

El suscrito, Julián Darío Ochoa Niño, en calidad de representante legal de la firma INGENIERÍA INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC, en virtud del contrato de consultoría No. 171 de 2023, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ALTERNATIVA PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS NO DEMOLIDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PREDIOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA FUTURA ESTACIÓN 12 DE LA PLMB, QUE COLINDAN CON UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL – BIC.". nos permitimos informar lo siguiente:

1. Se confirma el recibo de los siguientes comunicados de respuesta:

FECHA ENVIO	OFICIO RAD. INDESCO	FECHA DE RECIBO	OFICIO RAD. EMB
21-02-2024	IN-E-112-24	28-02-2024	EXTS24-0001385
21-02-2024	IN-E-114-24	29-02-2024	EXTS24-0001413

2. En respuesta a la solicitud de información correspondiente al comunicado IN-E-012-24 informamos que dicho comunicado no fue enviado a la EMB y por error se relacionó en este contrato.

3. El 21 de febrero 2024 se remitió oficio ref. IN-E-112-24 con asunto: Relación de comunicados enviados y radicados de respuesta de la EMB -Contrato consultoría 171-2023 el cual hace sus veces de radicado de recibo por parte de INDESCO.

Dirección: Av. Calle 26 No 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) (601) 467 4681/ Móvil: (57) 322 829 13 64
comercial@indesco.com.co

4. Se adjunta documento matriz de trazabilidad de comunicación actualizado con los oficios de confirmación de recibo por parte de INDESCO.

Sin otro particular, se despide

Cordialmente,



INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC
NIT. 901.471.535-7
Dir. Jonathan Estupiñán Rondón
Elaboró: Ing. Rocio Gómez Doncel - Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Daniela Ordoñez Carrillo - Gerente de proyectos
Aprobó: Ing. Jonathan Estupiñán Rondón – Director de proyectos